

A la atención: Sra. Subdirectora de Personal del Centro Penitenciario de Valencia

Carretera Nacional 340 km 225. 46220 (Picassent)

Asunto: Autobuses transporte de personal al Centro Penitenciario de Valencia

Alberto Téllez Martínez representante en Valencia de **ACAIP-UGT** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente **EXPONE**:

Salvo excepciones puntuales que se han ido sucediendo, en los últimos años la calidad de los autobuses empleados para el transporte de personal al Centro Penitenciario de Valencia ha mejorado de forma considerable. En la mayoría de las ocasiones se utilizan vehículos bastante nuevos y con buenas prestaciones.

Sin embargo, en las últimas semanas estamos recibiendo quejas de trabajadores sobre alguno de los vehículos que se han empezado a utilizar en alguna de las rutas.

Así, durante una temporada se estuvo utilizando un autobús con el logo de la empresa “La Serranica” y matrícula XXXXGBC (con una antigüedad estimada de 13 años).

Recientemente se ha empezado a utilizar, sobre todo en la línea 1, un vehículo de la empresa “Transvia” y matrícula 0443GBG (con una antigüedad similar).

No se trata de una situación puntual, sino que se viene repitiendo en las últimas fechas.

Según el pliego de prescripciones técnicas de la licitación del servicio de transporte de personal al Centro Penitenciario de Valencia la **antigüedad máxima de los vehículos debe ser 72 meses** desde la primera matriculación.

Dentro de la oferta presentada por la empresa adjudicataria Transvia se incluyeron autobuses con rango de matriculación entre abril de 2019 y noviembre de 2019. Esta modernidad de los vehículos a utilizar supuso un número importante de puntos en el resultado final.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

1/ Se indique a la empresa adjudicataria del servicio que utilice vehículos que se encuentren dentro del rango de la oferta presentada, y, en todo caso, con la antigüedad máxima señalada en la licitación, especialmente ahora que se empiezan a alcanzar altas temperaturas en plena estación estival.

Todo ello en Picassent a 1 de julio de 2021.



Fdo. Alberto Téllez Martínez
Representante **ACAIP-UGT** en Valencia

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 682126047

Correo electrónico: cpvalencia@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00012050484
Fecha y hora de presentación: 01/07/2021 13:05:12
Fecha y hora de registro: 01/07/2021 13:05:12
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0044503 - Centro Penitenciario de Valencia
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Autobuses transporte de personal al Centro Penitenciario de Valencia

Expone: Alberto Téllez Martínez representante en Valencia de ACAIP-UGT (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente EXPONE:

Salvo excepciones puntuales que se han ido sucediendo, en los últimos años la calidad de los autobuses empleados para el transporte de personal al Centro Penitenciario de Valencia ha mejorado de forma considerable. En la mayoría de las ocasiones se utilizan vehículos bastante nuevos y con buenas prestaciones.

Sin embargo, en las últimas semanas estamos recibiendo quejas de trabajadores sobre alguno de los vehículos que se han empezado a utilizar en alguna de las rutas.

Así, durante una temporada se estuvo utilizando un autobús con el logo de la empresa "La Serranica" y matrícula XXXXGBC (con una antigüedad estimada de 13 años).

Recientemente se ha empezado a utilizar, sobre todo en la línea 1, un vehículo de la empresa "Transvia" y matrícula 0443GBG (con una antigüedad similar).

No se trata de una situación puntual, sino que se viene repitiendo en las últimas fechas.

Según el pliego de prescripciones técnicas de la licitación del servicio de transporte de personal al Centro Penitenciario de Valencia la antigüedad máxima de los vehículos debe ser 72 meses desde la primera matriculación.

Dentro de la oferta presentada por la empresa adjudicataria Transvia se incluyeron autobuses con rango de matriculación entre abril de 2019 y noviembre de 2019. Esta modernidad de los vehículos a utilizar supuso un número importante de puntos en el resultado final.

Solicita: Por todo ello, desde este Sindicato se SOLICITA:

1/ Se indique a la empresa adjudicataria del servicio que utilice vehículos que se encuentren dentro del rango de la oferta presentada, y, en todo caso, con la antigüedad máxima señalada en la licitación, especialmente ahora que se empiezan a alcanzar altas temperaturas en plena estación estival.

Documentos anexados:

Antig autobuses transporte personal Vlc - Antigüedad autobuses transporte personal.pdf (Huella digital: 0c484bed39d983b86eb9b3ef9fd9c4f7d0158625)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro